REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AVISO DE CONVOCATORIA

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que en los próximos días abrirá un proceso de selección a través del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA, identificado con el número 23001138 H4 de 2023.

OBJETO: REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD DE PISTA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO, NARIÑO (VF).

ALCANCE DEL OBJETO: El contratista deberá realizar, la apropiación de los estudios entregados a la AEROCIVIL por el contrato No. 19001315- H4-2019 y cuyo objeto fue: "REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE LA PISTA, OBRAS DE DRENAJE Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS ÁREAS LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO, NARIÑO", una vez apropiados los estudios, deberá realizar el mejoramiento de las franjas de seguridad de la pista del aeropuerto Antonio Nariño de Pasto, con el fin de garantizar la seguridad en la operación de la pista y dar cumplimiento a Reglamento Aeroportuario Colombiano RAC14.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

De acuerdo con el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA.

EL PLAZO, VALOR ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

• PLAZO DE EJECUCION:

El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (7) MESES, El plazo se cuenta a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

• PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de NUEVE MIL QUINIENTOS TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOSMIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 9.503.232.781) incluye AIU+ IVA sobre la utilidad.

Vigencia	Presupuesto por Vigencia
2023	$800.000.000
2024	$ 8.703.232.781

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, de los cuales ($800.000.000) correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2023 de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 81423 expedido el 17 de agosto de 2023, los recursos restantes se encuentra en trámite. Así mismo se cuenta solicitud de Vigencias futuras ordinarias No. 6523 del 18 de agosto de 2023.

Conforme al parágrafo del artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, no es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.

• LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato es en el Aeropuerto ANTONIO NARIÑO de Pasto, Departamento de Nariño.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrar.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil seleccionará la oferta más favorable entendida aquella que de acuerdo con la ponderación de calidad y precio obtenga el mayor puntaje, previa verificación de la capacidad jurídica, técnica y financiera del proponente, así como de las condiciones de experiencia y organización establecidas en el pliego de condiciones y su complementario.

CRONOGRAMA

Descripción de la actuación	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública, estudios y documentos previos, proyecto pliego de condiciones	05 octubre de 2023	SECOP II
Publicación Aviso Ley 80 de 1993	11 de octubre de 2023	SECOP II y página web de la AEROCIVIL
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	19 de octubre de 2023	SECOP II
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	25 de octubre de 2023	SECOP II
Resolución de apertura y publicación pliego de condiciones definitivo	26 de octubre de 2023	SECOP II
Audiencia de asignación de Riesgos	30 de octubre de 2023 2:00 PM	Vía MICROSOFT TEAMS (Para lo cual los interesados en participar en la audiencia deberán contar con dicha aplicación) El acceso a la audiencia será a través de un link que se enviará vía mensaje público a través de la plataforma SECOP II, en el link del presente proceso de selección.
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	Hasta el 31 de octubre de 2023	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	07 de noviembre de 2023	SECOP II

Plazo máximo para expedir adendas	07 de noviembre de 2023	SECOP II
Presentación de Ofertas	14 de noviembre de 2023 10:00 AM	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	20 de noviembre de 2023	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	21, 22, 23, 24, 27 de noviembre de 2023	SECOP II
Publicación documento respuesta a observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo	01 de diciembre de 2023	SECOP II
Audiencia de Adjudicación	04 de diciembre de 2023 11:00 AM	Vía MICROSOFT TEAMS (Para lo cual los interesados en participar en la audiencia deberán contar con dicha aplicación) El acceso a la audiencia será a través de un link que se enviará vía mensaje público a través de la plataforma SECOP II, en el link del presente proceso de selección.
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Audiencia de Adjudicación.	SECOP II
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación	SECOP II
Aprobación de garantías	El día hábil siguiente a la entrega de las garantías	SECOP II

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ACUERDOS COMERCIALES

El proceso de contratación está sujeto a los siguientes acuerdos comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes que cubren el presente proceso, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
	Chile	SI	NO	SI	44	NO

Alianza Pacífico	Perú	SI	NO	SI	44	NO
	México	SI	NO	SI	44	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	44	NO
Canadá		SI	NO	SI	45	NO
Chile		SI	NO	SI	45	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO		NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO		SI
	Salvador	SI	SI	SI	38	NO
	Honduras	SI	SI	NO		SI
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO	SI		NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	SI		NO
México		SI	NO	NO		NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	SI	44	NO
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	SI	44	NO
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal,	SI	NO	SI	44	NO

	Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia					
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú,	SI	SI	NO		SI
Corea		SI	NO	SI	45	NO
Israel		SI	NO	SI	44-45	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	SI	44	NO

*Excepción:

(1) Excepción 38: Los servicios de construcción.

(2) Excepción 44: Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de

Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

(3) Excepción 45: Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

A partir de la fecha de la publicación del aviso de convocatoria pública, los interesados podrán consultar en la plataforma de SECOP II los documentos del proceso, de acuerdo con el Cronograma del mismo.

LIMITACIÓN A MYPIMES:

El presente proceso de selección NO es susceptible de ser limitado a MIPYMES, por no cumplirse los presupuestos establecidos en los artículos 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:

Las observaciones y sugerencias que los interesados formulen a la Entidad deben enviarse a través de la plataforma de SECOP II opción mensajes igual manera.

Las respuestas serán publicadas en el SECOP II. Este aviso se publica en la página del SECOP II, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.